

## Datos Generales

Gaceta N°:	18609
Fecha de la Gaceta:	29/06/1978
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	44
Fecha de la Norma:	16/02/1967
Autoridad:	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
Vigencia:	DESDE LA FECHA DE SU SANCION

Título:	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS ROZAS Y LAS QUEMAS EN LAS AREAS RURALES.
Comentario:	Mediante el presente Decreto, indica que todo lo relativo a las rozas y a las quemas en las zonas rurales, tanto en las explotaciones agrícolas como en los terrenos forestales, se regirá por las normas del presente Reglamento. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, QUEMAS, DECRETO, REGLAMENTO, ROZAS.

## Temas Relacionados

DECRETO
MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO
QUEMAS
REGLAMENTO
ROZAS

## Referencias

<b>DECRETO 44</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO 44</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	03/02/1994	22470	07/02/1994	DEROGADO POR	Por medio de la Ley No.1 de 3 de febrero de 1994, se deroga el Decreto No.44 de 16 de febrero de 1967.
<b>DECRETO 44</b>						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	37	21/09/1962	14726	28/09/1962	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Esta Decreto reglamentó los Artículos 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480 y 481 del Código Agrario.

**Jurisprudencia Constitucional**

---